

EL PUEBLO

Diario del PARTIDO SINDICALISTA

Año XLV :: Número 15.493 :: VALENCIA, MIÉRCOLES 2 DE FEBRERO DE 1938 :: Segunda época, número 160



El señor Chauvemps, presidente del Consejo francés, ha hecho a la Prensa las siguientes e importantísimas declaraciones:

"Los bombardeos aéreos sobre poblaciones civiles, matando mujeres, ancianos y niños, se suceden cada vez con mayor frecuencia en España. Un hombre de corazón no puede por menos de horrorizarse ante tales hechos. El Gobierno francés no ha de omitir medio para que cesen tales crímenes. El Gobierno de España ha manifestado en una nota del ministro de Defensa que tales bombardeos sólo son empleados por él como represalia a los crueles llevados a cabo por el enemigo y que se avendría a cualquier compromiso que tendiese a evitarlos. La contestación rebelde no ha sido la que correspondía, pero, no obstante, el Gobierno francés ha encargado a su ministro de Negocios, Delbos, de iniciar las gestiones para buscar la adhesión de otras potencias a nuestra iniciativa. Nada de cuanto pueda ser hecho, será omitido"

FRANCIA se propone evitar los bombardeos aéreos sobre poblaciones abiertas INGLATERRA está decidida a acabar con los piratas del mar Mediterráneo

LA JORNADA EN EL MUNDO

En Ginebra, continuó ayer la discusión del artículo 16 del Pacto. Sólo tomaron parte en estas discusiones lo que pudéramos llamar las segundas figuras de las representaciones, ya que Eden, Delbos, Micoico, etc., han regresado a sus países.

Puede decirse que nada se ha adelantado; la reunión se ha aplazado hasta las 19'30 del día de hoy.

** De Londres llegan los siguientes despachos:

El señor Eden ha convocado para hoy, a las 16 horas, a los señores Delbos y representante de Italia, o sea a los firmantes del acuerdo de Nyon, para tratar sobre los recientes actos de piratería en el Mediterráneo.

Ayer, en la sesión de la Cámara inglesa, el señor Chamberlain ha hecho público el araport del señor Van Zeeland. Ha manifestado que el citado estudio comprende vastos problemas de orden público, económico y social, que deben ser examinados detalladamente por los gobiernos interesados.

El señor Attlee, jefe de la oposición laborista, se ha levantado y hecho uso de la palabra, para preguntar al primer lord del Al-

mirantazgo si podía decir algo sobre el hundimiento del buque inglés «Endymion».

El primer lord ha contestado que en efecto, a 16 millas del Cabo Tiñoso fue torpedeado y hundido el citado buque inglés, habiendo causado once víctimas.

Attlee volvió a intervenir, para preguntar qué medidas habían sido tomadas, a lo que fué contestado que cuatro torpederos habían salido a la busca del sub-

marino agresor y que el Gobierno inglés iba a adoptar rápidas medidas para evitar la repetición de estos hechos.

** Cerraremos nuestra crónica dando cuenta del viaje que Micoico, ministro de Negocios Exteriores rumano ha efectuado a Belgrado.

Ha sido recibido por el presidente del Consejo, Stayadino-vitch, habiendo visitado también al príncipe regente.

PARTE OFICIAL DE GUERRA

El Ejército de la República mejora sus posiciones en el sector de Lozoya

La caballería realiza un servicio de descubierta en el frente de Guadalajara

BARCELONA, 1. — Parte oficial de guerra:

CENTRO. — Ha sido rectificada a vanguardia la línea propia en el sector de Lozoya, con la ocupación del vértice de Collado Espino y cercanías de Villavieja.

Patrullas de caballería leal han realizado eficaces servicios de descubierta en el frente de Guadalajara, regresando a sus bases sin novedad.

En los demás ejércitos, no hay noticias de interés.

ASCENSO DEL JEFE DE LA BATERIA ANTIAEREA 524.

El ministerio de Defensa Nacional ha facilitado las siguientes notas:

«El ministro de Defensa Nacional ha ascendido a capitán al teniente de infantería, don Ramón González Díaz, jefe de la batería 524, de la D. E. C. A., que en el frente de Teruel ha derribado varios aviones enemigos.»

LA PERSONALIDAD DEL OBSERVADOR SUECO QUE PERECIO EN EL HUNDIMIENTO DEL «ENDYMION».

«El observador sueco del Comité de No Intervención que sucumbió juntamente con varios miembros de la dotación del buque mercante «Endymion», al ser torpedeado éste por un submarino en las cercanías de Cabo Tiñoso, se llamaba C. Larsson y pertenecía al puesto de Control marítimo establecido por dicho Comité en Orán.»

Los rebeldes sufren gran quebranto en su aviación

BERLIN, 1. — El «Deutscher Allgemeine Zeitung» anuncia oficialmente que uno de los combates aéreos desarrollados sobre Teruel, ha perecido el comandante Manuel Negron, uno de los mejores con que contaba Franco.

En los diversos encuentros que las aviaciones enemigas han sostenido sobre la provincia de Teruel, ha perecido buen número de aviadores alemanes, italianos y españoles, muchos de los cuales eran calificados de «ases».

Después del bombardeo rebelde en los Pirineos Orientales

"La política de No Intervención no garantiza la seguridad de nuestro país"

Estos actos no tienen otro resultado que caracterizar a la vez la insolencia de Franco con nuestro país y la suerte que cabría a Francia en el caso de que venciera.

En tales condiciones, estoy convencido de que usted estará de acuerdo conmigo que las observaciones hechas a Salamanca, así como las medidas protectoras que puedan ser adoptadas, no bastan. A la vista de estas gentes sin honor que violan el derecho, que se complacen en el crimen y que provocan la guerra, es preciso obrar con gran energía. En el caso que nos ocupa, está cada vez más demostrado que no se conseguirá la paz, más que cuando el Gobierno francés se decida a ayudar, con todas sus fuerzas, al Gobierno legítimo de la España republicana que lucha por la democracia, la libertad y la paz.

En consecuencia, insisto con toda firmeza cerca de usted para que sea puesto término a la política de No Intervención, que no garantiza la seguridad de nuestro país y por que a los actos de vandalismo de Franco se conteste con el restablecimiento de la libertad de comercio en favor de la España republicana.

Acepte, señor ministro, la seguridad de mi devoción más sincera.»

La sesión de Cortes

En la página cuarta, insertamos amplia información de la sesión de Cortes.

El Gobierno inglés anuncia la adopción de medidas radicales para acabar con la piratería en el mar

Han salido cuatro contratorpederos con la misión de buscar al submarino que hundió al vapor británico "Endymion"

LONDRES, 1. — Se han hecho a alta mar cuatro contratorpederos encargados de los servicios del Control de la No Intervención en la costa de Cartagena. Llevan la misión de buscar al submarino pirata que torpedeó y hundió el lunes por la mañana al vapor británico «Endymion».

El Gobierno inglés anunciará en breve la adopción de ciertas disposiciones para evitar de manera radical la repetición de tales hechos.

En los círculos competentes de Londres reina gran expectación sobre el particular y se hacen numerosos comentarios sobre el alcance que tendrán las referidas medidas.—FABRA.

El desfile de las antorchas

Un automóvil ocupado por nazis embriagados se lanza sobre los espectadores

BERLIN, 1. — Durante la celebración del desfile de las antorchas, un automóvil que ocupaban siete individuos nazis en completo estado de embriaguez, se lanzó contra la multitud de espectadores.

Resultaron gravemente heridas nueve personas.

Un diputado norteamericano censura los procedimientos nazis

Dice que Alemania ha reparado bandas de fascistas para practicar el terrorismo en todos los países

WASHINGTON, 1. — En una reunión celebrada en Washington, un diputado demócrata ha censurado la actitud de la Alemania nazi en todos los países, y denunció que Alemania ha entregado armas y municiones a bandas de fascistas diseminadas por los distintos países, incluso América, con objeto de realizar una campaña terrorista.—FABRA.

LA SALVACION DEL MUNDO por CARNICERO.



—CUATRO GOLPES BIEN DADOS ABORRARIAN MUCHAS VIDAS.

Declaraciones de Lloyd George

El futuro de la libertad humana dependerá de lo que hagan juntos los Estados Unidos, Inglaterra y Francia

Mussolini es el fanfarrón más hábil de Europa

LONDRES, 1. — Lloyd George ha conversado con un corresponsal del «Daily Express», días antes de celebrar sus bodas de oro. Los extractos telefónicos son ampliados en las siguientes líneas.

Refiriéndose a Inglaterra, América y la paz del mundo, dijo: «Arrimamos el hombro a la carga en 1914-18, y podemos hacerlo y haremos otra vez, cuando sea necesario. El futuro de la libertad humana, y muchas generaciones dependerán de lo que hagan juntos los Estados Unidos, Inglaterra y Francia, trabajando paralelamente.»

Sobre una posible invasión de Francia, por un Estado totalitario, Lloyd George fué categórico:

«No hay un solo partido en Inglaterra que no se pusiera inmediatamente al lado de Francia. Se tomaría la decisión por unanimidad, al momento, en la Cámara de los Comunes, sin una sola división.»

La potencialidad aérea de ciertos países en el Mediterráneo mereció del político inglés la siguiente respuesta:

«Si la Gran Guerra hubiera durado hasta 1919, Inglaterra habría tenido que aumentar la producción hasta el punto de obtener anualmente 80.000 aparatos de lucha y de otras clases. Y podemos hacerlo otra vez.»

El fascismo mereció de Lloyd George esta consideración:

«En Alemania e Italia, no es el pueblo el que regula y controla el Estado, sino un pequeño puñado de hombres —no más de cuatro o cinco a lo sumo— que se llaman a sí mismos el Estado y que rigen al pueblo quiera o no. ¿Es eso libertad?»

De Mussolini ha dicho que es hoy tal vez el fanfarrón más hábil de Europa y ha jugado con cartas muy malas.

«Las verdaderas cartas están en manos de los países democráticos, y cuando llegue el momento propicio, ellos dejarán la mesa limpia.»

«La presente situación política —terminó diciendo Lloyd George— es superficial; porque el suelo de Francia es rico y el pueblo industrial, cuidadoso y frugal y altamente inteligente. La nación es solvente y cuenta con el mejor ejército del mundo. Cualquier nación que desafíe este hecho descubrirá pronto su error.»

El pueblo italiano se levanta contra el dictador

PARIS, 1. — Noticias recibidas de Roma dan cuenta de que en distintas localidades italianas se desarrolla una intensa propaganda antifascista.

En varios pueblos han aparecido las calles cubiertas de manifestos, folletos, pasquines, etc., censurando la política fascista y poniendo de relieve la represión llevada a cabo por la policía del duce.

En las salas de espectáculos y aprovechando las proyecciones se lanzan grandes cantidades de manifestos y hojas volantes.

También se utiliza el correo para enviar a la mayoría de las poblaciones italianas folletos antifascistas.

LA ESCASEZ DE PAPEL

A nuestros lectores.

La falta de papel obliga hoy a EL PUEBLO a limitar su tirada a la capital; conste así a nuestros lectores

La sesión de Cortes

En la página cuarta, insertamos amplia información de la sesión de Cortes.

POLITICA INTERNACIONAL LA SITUACION MILITAR

La nueva comisión de Palestina

La situación política en el Medio Oriente se complica rápidamente. Inmediatamente después de la crisis de Egipto, el Gobierno británico ha decidido enviar una «Comisión de Palestina».

El mandato de esta comisión fue comunicado en la forma de un telegrama del secretario de Estado de Colonias, dirigido al alto comisario de Palestina, documento que el «Times» caracteriza como sigue:

«Este telegrama prueba que la nueva comisión tiene derecho a proponer las modificaciones que crea convenientes en la región que se halla en el mandato británico.»

«El telegrama dice, entre otras cosas, lo que sigue: «Después de los estudios de la comisión que durarán seguramente varios meses, el Gobierno británico estima que sus proposiciones son realizables, serán sometidas al Consejo de la S. de N. para ser examinadas. En el caso en que la S. de N. diese consentimiento a este plan, sería necesario otro lapso de tiempo para el establecimiento del nuevo plan de Gobierno en los territorios de mandato y, si ello es necesario, para la conclusión de tratados con los estados independientes a crear eventualmente.»

Podría también ser necesario en razón de este estudio, que el Gobierno británico tome en consideración la propuesta de la Comisión Permanente de Mandatos de administrar temporalmente las regiones árabes y las regiones judías, bien por un «sistema de cantones», bien como territorios autónomos, separados unos de otros. Durante algún tiempo, las medidas a adoptar sólo podrán revestir un carácter de encuesta.»

Las razones de esta declaración del Gobierno británico, son claras. En presencia de la situación política actual, el imperalismo británico no puede hablar en un tono arrogante de «reivindicaciones nacionales legítimas» y de «gestión de un bien sagrado que le ha sido confiado. Al contrario: no puede traer otra cosa que lamentar. Por estas nuevas medidas, quería obtener las ventajas de la división, sin tener ninguno de sus inconvenientes, que en la actual situación política, sólo pueden aumentar.»

Aplazando la creación del Estado árabe y del Estado judío y evitando fijar sus fronteras, el imperalismo británico quería sus- traerse a la resistencia de los judíos y de los árabes. De momento, dejando en gestión todo este asunto, se desarma la propaganda italiana, que hoy se nutre de «el crimen que se está cometiendo con los árabes, Inglaterra, prometiendo a todos la independencia nacional, tiene en su férula, tanto a los árabes como a los judíos. A pretexto de restablecer el orden en Palestina, Inglaterra está efectuando la militarización completa del territorio. Este es el objetivo más importante de Inglaterra.»

Hasta qué punto la Palestina es vital para el imperalismo británico, quedó demostrado en las palabras que pronunció en la Cámara de los Lores, el 21 de Julio del año pasado, Lord Strabolgi, uno de los dirigentes del Partido Laborista: «Nosotros tenemos en Palestina intereses tangibles. Ante todo, la cuestión es saber si nosotros podemos correr el riesgo de que otro grande Estado de Oriente, se fije en este territorio. Además, en caso de guerra, nuestra presencia en Palestina es una garantía de la defensa del Canal de Suez, y en tercer lugar, Palestina se encuentra en la ruta aérea directa hacia la India, y en ella se encuentran diversos puertos aéreos de gran importancia; en cuarto lugar, Haifa es el lugar de aprovisionamiento de los pipe-lines que descienden de los pozos de aceite de Mousoul y, por tanto, posee una gran importancia estratégica y económica; por último, va a ser construída una línea férrea que unirá Bagdad a Haifa. Esta última será el mejor puerto del cercano Oriente y revestirá una gran importancia para la flota británica.»

«Por todo cuanto dejo expuesto, desde el punto de vista imperial y militar, es indispensable que en caso de guerra nos hallemos allí y dominemos suficientemente todo el territorio.»

«Dominar suficientemente todo el territorio, he aquí el sentido de las proposiciones británicas que la «Comisión Técnica» está encargada de ejecutar.»

«El telegrama dice, entre otras cosas, lo que sigue: «Después de los estudios de la comisión que durarán seguramente varios meses, el Gobierno británico estima que sus proposiciones son realizables, serán sometidas al Consejo de la S. de N. para ser examinadas. En el caso en que la S. de N. diese consentimiento a este plan, sería necesario otro lapso de tiempo para el establecimiento del nuevo plan de Gobierno en los territorios de mandato y, si ello es necesario, para la conclusión de tratados con los estados independientes a crear eventualmente.»

«El telegrama dice, entre otras cosas, lo que sigue: «Después de los estudios de la comisión que durarán seguramente varios meses, el Gobierno británico estima que sus proposiciones son realizables, serán sometidas al Consejo de la S. de N. para ser examinadas. En el caso en que la S. de N. diese consentimiento a este plan, sería necesario otro lapso de tiempo para el establecimiento del nuevo plan de Gobierno en los territorios de mandato y, si ello es necesario, para la conclusión de tratados con los estados independientes a crear eventualmente.»

«El telegrama dice, entre otras cosas, lo que sigue: «Después de los estudios de la comisión que durarán seguramente varios meses, el Gobierno británico estima que sus proposiciones son realizables, serán sometidas al Consejo de la S. de N. para ser examinadas. En el caso en que la S. de N. diese consentimiento a este plan, sería necesario otro lapso de tiempo para el establecimiento del nuevo plan de Gobierno en los territorios de mandato y, si ello es necesario, para la conclusión de tratados con los estados independientes a crear eventualmente.»

«El telegrama dice, entre otras cosas, lo que sigue: «Después de los estudios de la comisión que durarán seguramente varios meses, el Gobierno británico estima que sus proposiciones son realizables, serán sometidas al Consejo de la S. de N. para ser examinadas. En el caso en que la S. de N. diese consentimiento a este plan, sería necesario otro lapso de tiempo para el establecimiento del nuevo plan de Gobierno en los territorios de mandato y, si ello es necesario, para la conclusión de tratados con los estados independientes a crear eventualmente.»

«El telegrama dice, entre otras cosas, lo que sigue: «Después de los estudios de la comisión que durarán seguramente varios meses, el Gobierno británico estima que sus proposiciones son realizables, serán sometidas al Consejo de la S. de N. para ser examinadas. En el caso en que la S. de N. diese consentimiento a este plan, sería necesario otro lapso de tiempo para el establecimiento del nuevo plan de Gobierno en los territorios de mandato y, si ello es necesario, para la conclusión de tratados con los estados independientes a crear eventualmente.»

«El telegrama dice, entre otras cosas, lo que sigue: «Después de los estudios de la comisión que durarán seguramente varios meses, el Gobierno británico estima que sus proposiciones son realizables, serán sometidas al Consejo de la S. de N. para ser examinadas. En el caso en que la S. de N. diese consentimiento a este plan, sería necesario otro lapso de tiempo para el establecimiento del nuevo plan de Gobierno en los territorios de mandato y, si ello es necesario, para la conclusión de tratados con los estados independientes a crear eventualmente.»

«El telegrama dice, entre otras cosas, lo que sigue: «Después de los estudios de la comisión que durarán seguramente varios meses, el Gobierno británico estima que sus proposiciones son realizables, serán sometidas al Consejo de la S. de N. para ser examinadas. En el caso en que la S. de N. diese consentimiento a este plan, sería necesario otro lapso de tiempo para el establecimiento del nuevo plan de Gobierno en los territorios de mandato y, si ello es necesario, para la conclusión de tratados con los estados independientes a crear eventualmente.»

«El telegrama dice, entre otras cosas, lo que sigue: «Después de los estudios de la comisión que durarán seguramente varios meses, el Gobierno británico estima que sus proposiciones son realizables, serán sometidas al Consejo de la S. de N. para ser examinadas. En el caso en que la S. de N. diese consentimiento a este plan, sería necesario otro lapso de tiempo para el establecimiento del nuevo plan de Gobierno en los territorios de mandato y, si ello es necesario, para la conclusión de tratados con los estados independientes a crear eventualmente.»

«El telegrama dice, entre otras cosas, lo que sigue: «Después de los estudios de la comisión que durarán seguramente varios meses, el Gobierno británico estima que sus proposiciones son realizables, serán sometidas al Consejo de la S. de N. para ser examinadas. En el caso en que la S. de N. diese consentimiento a este plan, sería necesario otro lapso de tiempo para el establecimiento del nuevo plan de Gobierno en los territorios de mandato y, si ello es necesario, para la conclusión de tratados con los estados independientes a crear eventualmente.»

«El telegrama dice, entre otras cosas, lo que sigue: «Después de los estudios de la comisión que durarán seguramente varios meses, el Gobierno británico estima que sus proposiciones son realizables, serán sometidas al Consejo de la S. de N. para ser examinadas. En el caso en que la S. de N. diese consentimiento a este plan, sería necesario otro lapso de tiempo para el establecimiento del nuevo plan de Gobierno en los territorios de mandato y, si ello es necesario, para la conclusión de tratados con los estados independientes a crear eventualmente.»

«El telegrama dice, entre otras cosas, lo que sigue: «Después de los estudios de la comisión que durarán seguramente varios meses, el Gobierno británico estima que sus proposiciones son realizables, serán sometidas al Consejo de la S. de N. para ser examinadas. En el caso en que la S. de N. diese consentimiento a este plan, sería necesario otro lapso de tiempo para el establecimiento del nuevo plan de Gobierno en los territorios de mandato y, si ello es necesario, para la conclusión de tratados con los estados independientes a crear eventualmente.»

«El telegrama dice, entre otras cosas, lo que sigue: «Después de los estudios de la comisión que durarán seguramente varios meses, el Gobierno británico estima que sus proposiciones son realizables, serán sometidas al Consejo de la S. de N. para ser examinadas. En el caso en que la S. de N. diese consentimiento a este plan, sería necesario otro lapso de tiempo para el establecimiento del nuevo plan de Gobierno en los territorios de mandato y, si ello es necesario, para la conclusión de tratados con los estados independientes a crear eventualmente.»

«El telegrama dice, entre otras cosas, lo que sigue: «Después de los estudios de la comisión que durarán seguramente varios meses, el Gobierno británico estima que sus proposiciones son realizables, serán sometidas al Consejo de la S. de N. para ser examinadas. En el caso en que la S. de N. diese consentimiento a este plan, sería necesario otro lapso de tiempo para el establecimiento del nuevo plan de Gobierno en los territorios de mandato y, si ello es necesario, para la conclusión de tratados con los estados independientes a crear eventualmente.»

«El telegrama dice, entre otras cosas, lo que sigue: «Después de los estudios de la comisión que durarán seguramente varios meses, el Gobierno británico estima que sus proposiciones son realizables, serán sometidas al Consejo de la S. de N. para ser examinadas. En el caso en que la S. de N. diese consentimiento a este plan, sería necesario otro lapso de tiempo para el establecimiento del nuevo plan de Gobierno en los territorios de mandato y, si ello es necesario, para la conclusión de tratados con los estados independientes a crear eventualmente.»

«El telegrama dice, entre otras cosas, lo que sigue: «Después de los estudios de la comisión que durarán seguramente varios meses, el Gobierno británico estima que sus proposiciones son realizables, serán sometidas al Consejo de la S. de N. para ser examinadas. En el caso en que la S. de N. diese consentimiento a este plan, sería necesario otro lapso de tiempo para el establecimiento del nuevo plan de Gobierno en los territorios de mandato y, si ello es necesario, para la conclusión de tratados con los estados independientes a crear eventualmente.»

«El telegrama dice, entre otras cosas, lo que sigue: «Después de los estudios de la comisión que durarán seguramente varios meses, el Gobierno británico estima que sus proposiciones son realizables, serán sometidas al Consejo de la S. de N. para ser examinadas. En el caso en que la S. de N. diese consentimiento a este plan, sería necesario otro lapso de tiempo para el establecimiento del nuevo plan de Gobierno en los territorios de mandato y, si ello es necesario, para la conclusión de tratados con los estados independientes a crear eventualmente.»

«El telegrama dice, entre otras cosas, lo que sigue: «Después de los estudios de la comisión que durarán seguramente varios meses, el Gobierno británico estima que sus proposiciones son realizables, serán sometidas al Consejo de la S. de N. para ser examinadas. En el caso en que la S. de N. diese consentimiento a este plan, sería necesario otro lapso de tiempo para el establecimiento del nuevo plan de Gobierno en los territorios de mandato y, si ello es necesario, para la conclusión de tratados con los estados independientes a crear eventualmente.»

«El telegrama dice, entre otras cosas, lo que sigue: «Después de los estudios de la comisión que durarán seguramente varios meses, el Gobierno británico estima que sus proposiciones son realizables, serán sometidas al Consejo de la S. de N. para ser examinadas. En el caso en que la S. de N. diese consentimiento a este plan, sería necesario otro lapso de tiempo para el establecimiento del nuevo plan de Gobierno en los territorios de mandato y, si ello es necesario, para la conclusión de tratados con los estados independientes a crear eventualmente.»

«El telegrama dice, entre otras cosas, lo que sigue: «Después de los estudios de la comisión que durarán seguramente varios meses, el Gobierno británico estima que sus proposiciones son realizables, serán sometidas al Consejo de la S. de N. para ser examinadas. En el caso en que la S. de N. diese consentimiento a este plan, sería necesario otro lapso de tiempo para el establecimiento del nuevo plan de Gobierno en los territorios de mandato y, si ello es necesario, para la conclusión de tratados con los estados independientes a crear eventualmente.»

«El telegrama dice, entre otras cosas, lo que sigue: «Después de los estudios de la comisión que durarán seguramente varios meses, el Gobierno británico estima que sus proposiciones son realizables, serán sometidas al Consejo de la S. de N. para ser examinadas. En el caso en que la S. de N. diese consentimiento a este plan, sería necesario otro lapso de tiempo para el establecimiento del nuevo plan de Gobierno en los territorios de mandato y, si ello es necesario, para la conclusión de tratados con los estados independientes a crear eventualmente.»

«El telegrama dice, entre otras cosas, lo que sigue: «Después de los estudios de la comisión que durarán seguramente varios meses, el Gobierno británico estima que sus proposiciones son realizables, serán sometidas al Consejo de la S. de N. para ser examinadas. En el caso en que la S. de N. diese consentimiento a este plan, sería necesario otro lapso de tiempo para el establecimiento del nuevo plan de Gobierno en los territorios de mandato y, si ello es necesario, para la conclusión de tratados con los estados independientes a crear eventualmente.»

«El telegrama dice, entre otras cosas, lo que sigue: «Después de los estudios de la comisión que durarán seguramente varios meses, el Gobierno británico estima que sus proposiciones son realizables, serán sometidas al Consejo de la S. de N. para ser examinadas. En el caso en que la S. de N. diese consentimiento a este plan, sería necesario otro lapso de tiempo para el establecimiento del nuevo plan de Gobierno en los territorios de mandato y, si ello es necesario, para la conclusión de tratados con los estados independientes a crear eventualmente.»

«El telegrama dice, entre otras cosas, lo que sigue: «Después de los estudios de la comisión que durarán seguramente varios meses, el Gobierno británico estima que sus proposiciones son realizables, serán sometidas al Consejo de la S. de N. para ser examinadas. En el caso en que la S. de N. diese consentimiento a este plan, sería necesario otro lapso de tiempo para el establecimiento del nuevo plan de Gobierno en los territorios de mandato y, si ello es necesario, para la conclusión de tratados con los estados independientes a crear eventualmente.»

«El telegrama dice, entre otras cosas, lo que sigue: «Después de los estudios de la comisión que durarán seguramente varios meses, el Gobierno británico estima que sus proposiciones son realizables, serán sometidas al Consejo de la S. de N. para ser examinadas. En el caso en que la S. de N. diese consentimiento a este plan, sería necesario otro lapso de tiempo para el establecimiento del nuevo plan de Gobierno en los territorios de mandato y, si ello es necesario, para la conclusión de tratados con los estados independientes a crear eventualmente.»

«El telegrama dice, entre otras cosas, lo que sigue: «Después de los estudios de la comisión que durarán seguramente varios meses, el Gobierno británico estima que sus proposiciones son realizables, serán sometidas al Consejo de la S. de N. para ser examinadas. En el caso en que la S. de N. diese consentimiento a este plan, sería necesario otro lapso de tiempo para el establecimiento del nuevo plan de Gobierno en los territorios de mandato y, si ello es necesario, para la conclusión de tratados con los estados independientes a crear eventualmente.»

LAS RAZONES DE NUESTRO OPTIMISMO

La guerra española —civil y nacional, pero más nacional que civil—, está siendo comentada por los críticos militares extranjeros, desde que el 15 de Diciembre atacamos en el Bajo Aragón. Hacía algún tiempo que habíamos pasado a segundo plano en las actualidades periodísticas mundiales. Caido el Norte en poder de italianos, alemanes y franquistas, en preparación la ofensiva irresistible que iba a terminar la guerra, según las radios de Salamanca y Burgos y las crónicas de los corresponsales acreditados en el cuartel general rebelde, los comentaristas se volvieron al Extremo Oriente. Los nombres monosilábicos de las ciudades y los ríos chinos, reemplazaron a los nuestros. Una toponimia exótica substituyó a la hispana. En las redacciones se abandonaron los aires de Europa por los de Asia. ¿El Ebro? ¿El Guadalquivir? No. El Yang, el Hoang Ho y si acaso, el Río de las Perlas...

«Mas he aquí que los republicanos, en vez de ser atacados, atacamos, en lugar de vernos sorprendidos, sorprendemos y no sólo no nos ponen en derrota, sino que ganamos una gran batalla de tres semanas. Y la ganamos táctica y estratégicamente, conquistando un campo atrincherado vastísimo, y una ciudad capital de provincia, y haciendo miles de prisioneros, y apoderándonos de muchísimo y utilísimo material de guerra... Y los críticos deshechos, sollicitados, quizá, a pesar suyo, por el para ellos inesperado acontecimiento, vuelven a dedicarnos largos artículos más o menos parciales o más o menos justicieros.»

«Y hemos de fijarnos especialmente en los juicios emitidos por algunos conspicuos escritores militares alemanes. Por ejemplo el redactor del «Frankfurter Zeitung», que glossa, en este diario alemán veterano, hoy nazi, como todos, los sucesos relacionados con su profesión castrense dijo, a los pocos días de comenzar la batalla de Teruel, que nuestra iniciativa era muy interesante y digna de elogio, pero que, probablemente, acabaría en un fracaso, porque es muy difícil hacer a un Ejército profesional de las armas de que nuestras fuerzas tenían capacidad sobrada para hacerlo con éxito. Es verdad, desde luego, que unos soldados, unos oficiales y unos jefes que se habitaban a la resistencia pasiva, detrás de posiciones atrincheradas, pierden sus cualidades esenciales manobreras, como son la agilidad, la flexibilidad, la solidez, ante una pugna en campo abierto y con un bombardeo desmoralizador de la artillería y la aviación, y sobre todo, el ímpetu y la tenacidad necesarios para las expugnaciones violentas de las líneas enemigas.»

«Cuando los franceses, a principios del siglo actual, abandonando el ideario militar defensivo a que se debieron los trabajos de Seré, de Rivière y otros técnicos y la creación de la famosa Barretera del Este, de Belfort a Verdun, adoptaron con entusiasmo la teoría de la ofensiva, uno de los argumentos básicos del coronel Grandmaison, del general Foch y de todos los «brevetés» que luego rodearon a Joffre, a Nivelle y a Petain, fué el que ha esgrimido ahora, aplicándolo a nuestra lucha, el célebre crítico del «Frankfurter Zeitung».

«Pero la guerra moderna es demasiado complicada para quererla encerrar en unos libros de Academia. Habrá que hacerla siempre con sujetos a unas reglas inmutables y eternas porque son obra del sentido común. Y esas reglas están en Eiro y en Alejandro y en Escipión y en Aníbal y en César y en el Gran Capitán y en el marqués de Santa Cruz y en Alejandro Farnesio y en Montecuccoli y en Federico de Prusia y en Turena y en Torralba y en Napoleón y en Moltke y en Ludendorff... y en los vencedores de este último. Pero también el sentido común cambia, porque se modifican sus bases fundamentales. Por ejemplo, la guerra europea sorprendió a los Estados Mayores con el medio nuevo —nuevo hasta cierto punto, ya que había surgido parcialmente en la guerra ruso-japonesa— de los frentes lineales, de centenares de kilómetros. Y esos Estados Mayores tuvieron, mal de su grado, que acomodar la vieja táctica y la antigua estrategia a las exigencias de la novísima forma de combatir que impulsaban la necesidad y el azar, unidos y cómplices. Y se vió, sin embargo, que ejércitos «aterrados» durante años enteros salían de sus trincheras cuando lo ordenaban los generalísimos y eran capaces de asaltar y tomar las del enemigo y aun de imponerse, explotando ventajas iniciales, la guerra de movimiento...»

«Por qué razón el Ejército republicano español iba a ser incapaz, llegado el momento de trans-

formar su defensiva estática en ofensiva dinámica? Brunete y Belchite habían sido alentadores ensayos. Teruel fué un estremo feliz. Otras empresas acreditarán y consolidarán su naciente fama.

Otro crítico militar alemán, el coronel Von Paencke, en un artículo del recién publicado «Anuario de la Reichswehr para 1938», ha planteado un tema muy interesante, relativo también a la guerra española. Ha dicho, en sustancia, que las tropas italianas y la «macedonia» de razas y colores que forma la infantería franquista se han acostumbrado a que la aviación lo dé todo hecho, y que los triunfos de las unas y la otra en el Norte de España no son gloriosos porque fueron las fuerzas aéreas las que vencieron a las milicias de la República. Y ha añadido que los aviadores alemanes se quejan amargamente de que se les confie todo el trabajo ofensivo y de que las otras armas se limiten a ocupar las posiciones del enemigo cuando éste las haya abandonado ante los bombardeos y ametrallamientos de los aeroplanos.

«¿Qué habrán pensado en Italia de semejantes censuras? Von Paencke, con una brutalidad completamente prusiana, ha negado todo mérito a las operaciones nórdicas de los fasciosos y sus auxiliares. Y ha aconsejado que se cambie de sistema. Y ha recordado el aforismo bélico de que la artillería prepara el asalto y la infantería avanza y ocupa...»

En la batalla de Teruel, cuando Franco lanzó sobre nuestras líneas exteriores de la plaza varias enormes columnas apoyadas por muchas baterías y una nutridísima aviación, nuestra infantería tuvo que resistir impávida, sin más protección que frías trincheras abiertas sobre nieve bombardeada por los terrestres y aéreos. Y los oportu nistas, pegándose al suelo, esperando que la infantería contraria avanzase para aniquilarla con sus ametralladoras, sus fusiles y sus granadas de mano.

«¿Será seguido por Franco y los italianos el consejo de von Paencke? Pronto haremos de verlo...»

Otro crítico, éste francés, el general Armand, en un artículo, muy amable para los republicanos españoles en «La Dépêche», de Toulouse, ha manifestado que si Franco no recibe grandes refuerzos de Italia y Alemania, no podrá aspirar a decidir la guerra en provecho suyo. Coincide su opinión de neutro imparcial y observador calificado con la del general italiano que envió recientemente a Mussolini un informe acerca de los asuntos de España. En ese informe le decía que era indispensable mandar a Franco cien mil soldados de línea más y el material correspondiente. ¡Cien mil soldados! ¿Puede Italia hacer en estas circunstancias sacrificio de tal magnitud?

Desde luego, Italia sigue acorriendo a Franco espléndidamente. No cesan de desembarcar en Melilla y Ceuta africanos de Libia y Eritrea, que una vez instruidos y encuadrados, pasan a la Península. Se les ve mucho en Málaga, Granada, Sevilla, Motril y Córdoba. Cuando escribimos estos comentarios (18 de Enero) las radios alemanas anunciaban que el sangriento payaso de Queipo ha ido a Málaga y Motril para preparar una ofensiva sobre Almería, en combinación con la escuadra facciosa del almirante Moreno. «La Dépêche» de Toulouse señala la llegada a Palma de veinte trimotores italianos de gran bombardeo. Al mismo tiempo, como obediendo a una consigna, las radios facciosas aludían a un nuevo empujón a fondo sobre Teruel, de mucha importancia. Esas alusiones fueron seguidas, en la mañana del 17, de una ofensiva de mucho aparato, en los altos de Caladas, acompañada de vano alarde de aviación y artillería. Cuando apareció este «Boletín» se habrá visto claro en las intenciones del enemigo. ¿Trátase de un ataque de filación, de una diversión estratégica, prólogo de operaciones en otros sectores? ¿O de un asalto sistemático, impuesto por motivos de orden moral y político?

Lo indudable es que la guerra ha entrado, a despecho de la calma de los últimos días, en una fase de extraordinaria actividad. Vибran los frentes y las retaguardias. Se acercan horas de gran emoción. Pero nosotros las esperamos con la cabeza serena, los nervios tranquilos y el corazón animoso. Somos optimistas, mas no optimistas por intuición y entusiasmo. Nuestro optimismo se basa en realidades. En realidades que no tuvimos antes...»

(Del «Boletín del Estado Mayor Central del Ministerio de Defensa Nacional».)

VIDA DEL PARTIDO

SECRETARIADO SINDICAL TABAQUEROS CONVOCATORIA

Se convoca a todos los tabaqueros afectos al Partido Sindicalista, a la reunión que se ha de celebrar hoy miércoles, a las seis de la tarde, en nuestro domicilio social, plaza de Ausias March, 7, para tratar asuntos de gran importancia para los mismos.

Esperamos vuestra puntual asistencia. Queda vuestro y de la causa, el secretario sindical, J. Renóvell.

JUVENTUDES SINDICALISTAS COMITE LOCAL ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA

Habiendo sido convocado por nuestro Comité Nacional a un Pleno Provincial de Juventudes Sindicalistas, y siendo de imprescindible necesidad que todos nuestros

SECCION TEATROS

PRINCIPAL. — Compañía dramática. Responsable: Enrique Ramal. Seis tarde. «El abuelo». Diez noche. «Don Alvaro o la fuerza del sino». Grandioso éxito.

APOLO. — Compañía de zarzuela. Responsable: Pepín Fernández. Seis tarde. «El hijo de Juan Simón». Diez noche. «Doña Francisquita», por Panach, Rega, Guñarro.

RUZAFIA. — Compañía de comedias. Responsable: Eduardo Gómez. Seis tarde y diez noche, la revista de gran espectáculo, «Las de Villadiego». Éxito fantástico, admirable presentación.

ESLAVA. — Compañía de comedias. Responsable escénico: Soler Mari. Primera actriz: Milagros Leal. Por la tarde no hay función. Diez noche, repries de la obra maestra de Calderón de la Barca, «La vida es sueño».

ALCAZAR. — Compañía de comedias. Responsable: Vicente Mauri. Seis tarde y diez noche, «Las de Calín», original de los hermanos Quintero.

EDEN CONCERT. — Todos los días, 430 tarde y diez noche, gran programa de Variedades selectas.

SECCION CINES

Sección continua de 430 a 12 noche

REALTO. — Sexta semana de éxito de «La reina mora».

OLYMPIA. — Segunda semana de gran éxito de la película, «En busca de una canción».

CAPIOTOL. — «El despertar del payaso», hablada en español, por Bocazza.

TYRIS. — «Carnaval de la vida» y «Dioses del aire», en español.

SUIZO. — «Aquí hay gato encerrado» y «Su vida privada», en español, por Kay Francis.

GRAN TEATRO. — «Garras y colmillos» y «Duro y a la cabeza», en español.

GRAN VIA. — «La estrella del Moulin Rouge», en español, por James Cagney.

METROPOL. — «Los millones de Brester» y «Alas en la noche», por Myrna Loy y Gary Grant, en español.

AVENIDA. — «Una chica insuperable» y «La Perla de la Vanda», en español.

GOYA. — «El baile del Savoy» y «Crisis mundial», por Miguel Ligeró, en español.

PALACIO. — «Su primer amor» y «Reina del amor», en español.

POPULAR. — «La excéntrica» y «Agente especial», por George Brent y Betty Davis, en español.

MUSEO. — «El hombre que volvió por su cabeza» y «Degeo», por Marlene Dietrich y Gary Cooper, en español.

IDEAL. — «La máscara de carne» y «En persona», por Ginger Rogers y George Brent, en español.

ROYAL. — «Satanás» y «Aguilas heróicas», por James Cagney, en español.

MUNDIAL. — «Compañeros de viaje» y «De la serén al fuego», por Raul Roulien, en español.

afiliados discutan y uíltimas conclusiones que nuestros delegados han de llevar a él, con arreglo al orden del día estructurado este Comité Local convoca a todos los socios de nuestras juventudes a la Asamblea que a tal fin se celebrará en nuestro domicilio social, plaza de Ausias March, 7, segundo, para tratar del siguiente

ORDEN DEL DIA: Primero.—Discusión del orden del día próximo Pleno Provincial. Segundo.—Nombramiento de candidatos para ocupar los cargos del Comité Provincial. Tercero.—Nombramiento de delegados al Pleno. Cuarto.—Dicha Asamblea tendrá lugar el viernes día 4 del corriente, a las cinco y media por primera convocatoria y a las seis de la tarde por segunda, y este Comité espera que por la importancia de los asuntos a tratar, no dejará de asistir ni uno sólo de nuestros afiliados.—El Comité Local.

CARTELERA DE ESPECTACULOS PUBLICOS

VALENCIA. — «¡Entráte mundo!» y «La hija de Drácula», en español.

JERUSALEM. — «Doña Francisquita» y «La hija de Juan Simón», por Angellillo.

GINER. — «Todos somos unos» y «Las fronteras del amor», en español.

MOULIN ROUGE. — «Intriga china» y «La hija de Juan Simón», por Angellillo.

LIRICO. — Sesión continua de 430 a 12. Reportaje titulado «Teruel». Dibujos, «El museo de la risa». Estreno, «Los héroes del barrio», superproducción española, sentimental y alegre, originalidad e interés y de maravillosa interpretación, por Pedro Terol, María Rojo y los payasos artistas Milagros y La señorita Pérez de León.

SOROLLA. — Hoy, selecto programa: «Lupón» (el terror de Chicago). Directa en español por Marija Gómez, José Bol y Anita Blanch. «Marinela», ópera, en francés por Tino Rossi. La muy interesante documenta española «Jornadas victoriosas de Teruel».

DORE. — Hoy, estreno del grandioso drama «Inquietud en Occidente», por Daniele Parola, y la ópera de ambiente argentino, «Aves sin rumbo», por Frustas, Fugazot y Demare. Completando los reportajes «Bajo el signo libertario» y «20 Noviembre 1937», en español.

VERSALLES. — Hoy, estreno del emocionante drama social, «Barrios bajos», en español, por José Telmo y Rosita Cabo. «El crimen del siglo», estupendo asunto policíaco, y «Complemetos».

Gran Circo España

(Instalado en la Plaza de Toros) Grandes funciones de circo para hoy miércoles, a las seis tarde y 945 noche, con un extenso programa. Gran éxito de toda la compañía. Mañana jueves, dos formidables debuts; semana próxima, otro debut sensacional. Mañana, a las 330, matiné infantil dedicada a los niños, con regalo de juguetes por sorteo.

Unión de operarios cinematográficos de Valencia U. G. T.

Se convoca a Asamblea general extraordinaria, que se celebrará mañana jueves, día 3, en nuestro domicilio social, Pl. y Margall, número 17, a las 1030 y 11 de la mañana, por primera y segunda convocatoria, para tratar el orden del día expuesto en tablilla. Se encarece la puntual asistencia.—El secretario, HORACIO VILLAVEDE.

GUARDAPOLVOS

Los mejores: : Barato de Gracia

¿QUIERE CASARSE? Acuda a LAS TOCAS SOCIEDAD DE VIUDAS Domicilio TEATRO RUZAFIA

UN LLAMAMIENTO A LA CONCIENCIA CIVICA DEL PAIS VALENCIANO LA ASOCIACION DE LA PRENSA VALENCIANA tiene abierta una suscripción para dotar a nuestra ciudad de los necesarios refugios. Hacon falta 5.000 toneladas de cemento Puede usted entregar su donativo en el domicilio social, calle Pintor Sorolla, 5, y en las administraciones de los periódicos de Valencia.

TEATRO ALCAZAR HOY MIERCOLES LAS DE CAIN Comedia original de los hermanos Quintero GRACIA FINA

Enfermos del ESTOMAGO después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Ensayese un frasco y se notará pronto que el enfermo como más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso. Venta: Principales farmacias del mundo

Alquilo chalet Se gratificará espléndidamente a quien facilite un chalet para alquilar en las cercanías de Valencia, a ser posible amueblado y con baño; método de comunicación. Dirigirse a Eduardo Albar, Pelayo, 23, 3.ª — Valencia.

Toda la correspondencia a EL PUEBLO debe dirigirse al Apartado de Correos núm. 338

Intervención de Hacienda Clases pasivas Señalamiento de pagos Los haberes pasivos correspondientes al mes de Enero de 1938, serán abonados por esta oficina durante los siguientes días: Día 2, mañana, series U y E; tarde, series P y A. Día 3, mañana, series I y F; tarde, series T, D, L, N, X, G, Z, H, K y M. Día 4, mañana, series R y B; tarde, series S y C. Día 5, mañana, los que hayan dejado de percibir de las series U, E, P, A, R y B; tarde, los que hayan dejado de percibir de las series I, F, D, T, L, N, X, G, Z, H, K y M. Día 6, mañana, altas, o sea los que cobren por vez primera; tarde, trasladados de Madrid, según O. M., fecha 9 de Septiembre de 1937, primer cobro. El interventor de Hacienda.

TRIBUNAL POPULAR NUMERO 1 Con la presidencia del señor Cisneros y actuando los magistrados señores Navarro y Balmaceda, con intervención del fiscal señor Montaner y el del señor abogado del Estado, se celebró la vista de la causa por delito de daños contra el procesado Ramón Echevarría López, defendido por el letrado señor Romeu y fué condenado a la pena de sesenta y cinco pesetas de multa.

TRIBUNAL DE SUBSISTENCIAS El Juzgado de Instrucción número cuatro de esta capital, constituido en Tribunal de Subsistencias, dictó sentencia contra Francisco Belenguer Vivó, vecino de esta ciudad, habitante en la calle del Maestro Agullar, 54, condenándole a la pena de mil pesetas de multa y sustitutoriamente a un mes de privación de libertad.

En la Audiencia Ateneo Popular Valenciano Exposición de flores y muñecos PRESIDENCIA Ayer estuvo conferenciando el señor presidente de esta Audiencia con el de la provincial de Alicante, don José Elizaguirre.

ENTREGA DE PREMIOS Hoy miércoles, a las cinco de la tarde, tendrá

Las Cortes de la República se han reunido en Barcelona

Una vez terminada la guerra--dice el doctor Negrín--, podrá el país instituir nuevas formas, alterar o conservar las actuales, seguir su propia voluntad manifestada libremente

La Cámara testimonió al ministro de Defensa Nacional -- con motivo de una alusión del jefe del Gobierno -- su adhesión a la labor del señor Prieto

BARCELONA, 1. -- En cumplimiento del precepto constitucional, se han reunido hoy las Cortes de la República. Para celebrar las sesiones se ha escogido el pintoresco lugar del santuario de Montserrat.

Como explicó el presidente del Consejo en su despacho, las razones tenidas por el Gobierno para traer a este lugar la soberanía legislativa del país, han sido tanto proteger de las agresiones de los aviones italianos y alemanes a los parlamentarios extranjeros que han venido a estas sesiones del Parlamento, como evitar ocasión a aquellos aparatos de la facción de cometer nuevos atentados contra la población civil de Barcelona.

En los alrededores del santuario se ha montado el obligado servicio de vigilancia y estaban encargadas de rendir honores en la explanada del monasterio fuerzas del Cuerpo de Carabineros.

La sesión estaba citada para las once de la mañana. Desde mucho antes habían comenzado a acudir diputados. Puede decirse que en esta reunión, salvo contadísimas excepciones, ha estado presente la totalidad de los diputados que constituyen la mayoría del Frente Popular que resultó victorioso el 16 de Febrero y que prestó su apoyo parlamentario al Gobierno. Con tal objeto han venido a estas sesiones muchos hombres que desempeñan cargos diplomáticos y consulares en el extranjero. Señalaremos, entre otros, la presencia del embajador de España en Bruselas, señor Ruiz Funes y del cónsul de España en Toulouse, Lluhi y Valleró.

También ha venido para asistir a esta reunión el ex alcalde de Madrid, don Pedro Rico.

Igualmente han asistido don Marcelino Domingo y los diputados de la minoría centrista Portela Valladares, Alvarez Mendizábal y Rubio Chavarrí, este último sobrino del ex presidente de la República don Niceto Alcalá Zamora y el diputado ex radical señor Guerra del Río.

Del Gobierno, el primero en llegar al monasterio fue el presidente del Consejo que rechazó los honores militares que trató de rendirle la tropa.

Cerca de las once, y en unión del ministro de Defensa Nacional, llegó el jefe del Partido Socialista Belga, señor Vandervelde, acompañado de su esposa.

En coches de turismo fueron llegando los diputados de los diferentes países, especialmente invitados por el Gobierno de la República para asistir a la cuarta de sus reuniones celebradas desde que se produjo el alzamiento militar.

A la llegada de cada ministro fuerzas de Carabineros rendían honores y el mismo homenaje se tributó a los parlamentarios extranjeros, así como al presidente de la Cámara, señor Martínez Barrio.

Cerca de las once los diputados empezaron a entrar en el salón preparado para la reunión, que era el local del Monasterio que se dedicaba a refectorio, adornado con tapices con motivos de «Quiétes». Los diputados ocuparon sus asientos en los bancos de la antigua capilla.

A las once en punto el presidente de las Cortes declaró abierta la sesión. Le auxiliaban en su labor los diputados señores Joven, Lamonedá y Trabal.

Leída y aprobada el acta, se dió lectura al despacho ordinario, inculcando a las notificaciones excusando su asistencia de los diputados Largo Caballero, Tomás y Flera, Benítez, Sánchez Albornoz y Matilde de la Torre.

Asimismo se leyó un telegrama de pésame del Parlamento americano por los bombardeos de que últimamente ha sido objeto la ciudad de Barcelona.

Seguidamente se entró en el orden del día.

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA ha sido presentado a la Mesa con todos los preceptos mar-

cados por el reglamento, el Estatuto de la región gallega.

Los diversos grupos tendrán a bien comunicar a la Mesa los diputados que han de representarse en la comisión encargada de producir el dictamen correspondiente.

Se toma en consideración una propuesta de Gómez Hidalgo proponiendo se conceda una pensión a la viuda de Luis de Sirval.

(En este momento, once y cuarto de la mañana, entra el Gobierno en el salón, yendo a la cabeza su presidente. Todos los parlamentarios se ponen en pie y saludan con nutridos aplausos. Los ministros, antes de ir a ocupar el banco azul, a la derecha de la Presidencia, se dirigen al estrado para saludar al señor Martínez Barrio. Están presentes todos los ministros y el sin cartera, Irujo, lleva el brazo en cabestrillo a consecuencia de la lesión sufrida en un accidente de automóvil.)

Sin discusión se aprueban varios dictámenes que figuran en el orden del día.

El secretario (Lamonedá) da lectura al mensaje de salutación al Parlamento español que dirigen sesenta miembros de la Cámara popular de los Estados Unidos.

Este mensaje ha sido remitido por nuestro embajador en Washington, don Fernando de los Ríos. Se acompaña una explicación del mismo, que también es leída, en la que se justifica la importancia del documento por la significación de los firmantes. Entre éstos hay varios del sector republicano más moderado, como son los representantes del distrito de Dortmund, eminentemente conservadores.

También, sin discusión, se aprueba la pensión de sueldo íntegro que disfrutaba el causahabiente del capitán Faruado, vílmente asesinado en Madrid por los fascistas, a su viuda e hijos.

Son tomados en consideración otros dictámenes, y acto seguido el ministro de Estado ocupa la tribuna de secretarios, para dar lectura a varios proyectos de ley de ratificación de protocolos mineros, incluso uno ratificando la jornada de cuarenta horas y otro para el transporte de la correspondencia por vía aérea.

También el presidente da lectura a un proyecto convalidando con fuerza de ley todos los decretos de la Presidencia y de los demás departamentos ministeriales publicados desde la última reunión de las Cortes a la fecha y que figuran en un anexo al proyecto.

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA: Señores diputados: Por primera vez en este año se reúne constitucionalmente el Parlamento de la República. Cumple el deber y al propio tiempo el honor de saludar a la representación legítima del país aquí congregada.

En estos instantes, además, nos vemos asistidos por representantes muy calificadas de distintos Parlamentos extranjeros. A estos compañeros nuestros que nos han hecho el honor de visitarnos para conocer nuestros duelos y el ejercicio de nuestros derechos, váyales mi más ferviente saludo.

No creo necesario poner de relieve ante estos amigos el alcance de nuestra lucha, que desarrollamos, en defensa de nuestra independencia y de la democracia universal.

Hago los más calurosos votos porque nuestras deliberaciones estén presididas por la fe absoluta que se ve interpretada en los campos de batalla por los hombres que ofrecen su vida en holocausto de nuestra causa.

Nos hallamos ante la faz del país. El Parlamento español, piedra fundamental de nuestra Constitución, viene aquí a ejercer su soberanía y a ofrecer su apoyo al Gobierno legítimo, como representación genuina de la legalidad republicana, interpretando fielmente los deseos del país.

Aquí terminaría mis palabras si no cumpliera de deber un recuerdo a nuestros compañeros, nuestros muertos desde que nos reunimos en Cortes la última vez: los señores Pestaña y Sentís. No es necesario que ponga de relieve

ante vosotros las condiciones personales y ciudadanas de cada uno de ellos. Sólo he de recordarlos el entusiasmo y la fe con que sirvieron los intereses del pueblo español. Antes de proponerlos que conste en acta el sentimiento de la Cámara por su fallecimiento, voy a ceder la palabra a varios diputados que la tienen pedida con el mismo objeto.

PASCUAL TOMAS, en representación de la mayoría, se adhiere a la manifestación de pésame y dice que el mejor homenaje que se puede rendir a la memoria de los compañeros desaparecidos, señores Pestaña y Sentís, es continuar el trabajo con la misma fe con que ellos se emplearon al servicio de España y de la República para su liberación de los invasores.

El señor IRUJO, en nombre del Gobierno, se adhiere también. Dice que no es necesario señalar al país la personalidad de los desaparecidos, que está en la conciencia de todos, y expresa el pésame a la minoría de Izquierda Republicana, a que pertenecía el señor Sentís, y al Partido Sindicalista de que era fundador y primera voz de Angel Pestaña.

«Recordo las palabras llenas de lealtad --dice-- pronunciadas por Pestaña en la anterior sesión de Cortes.»

Queda acordado que conste en acta el sentimiento de la Cámara por el fallecimiento de los diputados citados.

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA concede la palabra al presidente del Consejo.

EL JEFE DEL GOBIERNO

EL JEFE DEL GOBIERNO, desde la cabecera del banco azul, da lectura al siguiente discurso:

Al levantarse a hablar es objeto de prolongados aplausos. Hecho el silencio, dice:

«Señores diputados: Tanto por cumplir el precepto constitucional, que lo ordena, como por dar satisfacción al principio democrático de ponerse en relación con el pueblo a través del Parlamento que lo representa, el Gobierno se presenta a las Cortes para dar cuenta del uso de los amplios poderes que le fueron concedidos por ellas en el mes de Octubre. A vuestro dictamen, señores diputados, nos atenderemos. Sabed antes que el Gobierno se presenta a vosotros, constituido en la misma forma en que nació, aun cuando se haya producido un cambio de personas en la cartera de Justicia.»

El señor Irujo, que en tantas ocasiones expresó su deseo de abandonar su puesto, insistió a fines de Noviembre, con tal firmeza, que habiendo uso de las facultades que constitucionalmente competen al jefe del Gobierno en orden a la designación de sus colaboradores llevó a la firma de su Excelencia los decretos correspondientes que os son conocidos, y con los que cuidé de no alterar esencialmente la representación de los partidos en el seno del Gobierno, al tiempo que escogía un nuevo colaborador familiarizado con el mecanismo del ministerio de Justicia y conpenetrado con la política del Gobierno, el señor Ansó, cuya representación como republicano me excusó de hacer a la Cámara, de la que es bien conocido por sus trabajos parlamentarios. Ganado para nuestra obra de Gobierno su inteligente concurso personal, importante no perder la colaboración del Partido Nacionalista Vasco, no habiéndonos retirado la misma, he retenido como ministro sin cartera al señor Irujo, para lo cual me consideraba facultado por la propia organización política en la que el señor Irujo militaba, ya que con ocasión del nacimiento del ministerio que presido, el Partido Nacionalista Vasco me significó su preferencia de figurar en el Gabinete sin asumir el desempeño de una cartera.

Desde la constitución del Gobierno, éste tuvo el propósito de trasladar su residencia a Barcelona. Abonaban el designio diversas razones, obvias de política interior y exterior, que están hoy a la vista de todos. Tan patentes son que no es preciso ni conveniente insistir en ellas.

Para realizar nuestro propósito se necesitaba crear las condiciones que lo hicieron posible: era inexcusable en primer término dar al Ejército del Este el carácter de formación regular, la consistencia y la disciplina y el mando necesarios. Requisito previo era también recuperar el mando político de la zona ocupada de Aragón por el Gobierno y sus órganos, operación que pudo llevarse a efecto, pese a todos los funestos augurios, sin el menor trastorno y con resultados plenamente satisfactorios.

En segundo término, precisábamos tener la seguridad de que los frentes de nuestro Ejército tenían ya tal solidez y estabilidad, que pudiéramos realizar nuestro plan sin temor a que ningún contratiempo lo contrariase y que pudiéramos hacer público nuestro acuerdo de traslado, sin que ello produjera una alarma peligrosa en la retaguardia.

Tan arraigada estaba nuestra convicción en la fuerza de nuestros frentes, que a pesar de los previstos, pero no por ello menos dolorosos, infortunios del Norte, se perseveró en realizar el propósito.

El Gobierno quiere hacer constar su agradecimiento a las autoridades locales y regionales y al pueblo de Barcelona por la cordial acogida que le han hecho y por la buena disposición de que en todo momento se hizo alarde para dar facilidades a la instalación y puesta en marcha de los servicios de la Administración en Barcelona. La presencia del Gobierno de la República aquí facilitará --es no sólo nuestro derecho nuestra convicción-- la coordinación de los servicios que son competencia respectiva del Gobierno central y de la Generalidad.

Estamos seguros de que la convivencia facilitará la rápida y necesaria resolución de muchos problemas pendientes sobre la base nunca tan firme como ahora, del respeto obligado a la Constitución de la República Española y al Estatuto de Cataluña. Acogidos por la cordialidad de Barcelona, es obligado, por justo, que el Gobierno envíe a Valencia el mensaje de su sincero reconocimiento por la solicitud con que le atendió en todos sus necesidades.

Hemos querido quitar a la aviación extranjera que está al servicio de los rebeldes el pretexto y el incentivo para producir un nuevo día de luto en Barcelona y por ello, de acuerdo con el señor presidente de las Cortes, decidimos suspender la reunión del Parlamento en Barcelona, anunciándolo así por radio y reservándonos hasta el último momento el dar a conocer el lugar y hora de esta reunión.

Los inconvenientes materiales de esta improvisación están justificados por el doble deber del Gobierno de anular el estímulo para un nuevo y criminal atentado de los facciosos y preservar en lo posible de un inútil riesgo colectivo a los representantes de la nación y a nuestros huéspedes huéspedes extranjeros.

Los crímenes de los facciosos bombardeando sin finalidad militar las ciudades de retaguardia, causando estragos irreparables, y asesinando a mansalva a indefensos ciudadanos, niños y mujeres, han merecido la reprobación de la conciencia universal; pero no basta el vituperio del mundo entero para atajarlos en su feroz conducta, sintoma claro del propio reconocimiento de su impotencia.

Verías veces ha anunciado el Gobierno por boca del ministro de Defensa Nacional su disposición a renunciar a toda acción bélica sobre ciudades de la retaguardia a base de una reciprocidad garantizada. Mientras esto no se logre --con el doctor en el alma-- el Gobierno declara que

se verá obligado a responder en la misma forma a las agresiones enemigas.

Potenciará en este sentido su esfuerzo y responderá con medidas adecuadas a los crímenes alejos de quienes no se satisfacen con haber traicionado a su patria entregándola a la desenfrenada codicia de los imperialistas extranjeros, sino que en la rabia de su impotencia prefieren despedazar y destruir nuestro país antes que rendir sus banderas a la República. (Muy bien.)

En este sistema de represalia a que nos lleva la desatentada conducta de nuestros enemigos, pesa sobre el Gobierno un doble «handicap»: su sentido humanitario que trata, dentro de los límites de lo antagónico, de hacer compatible con la dureza de la guerra, y el dolor que le produce desolar y arruinar el propio territorio nacional, de inmolarse víctimas inocentes, en las que predominan --de ello estamos seguros-- los españoles fieles al Régimen y leales a la independencia de su Patria, cuya vida nos es preciosa, y aun cuando así no fuera, aunque se trate de desviados y equivocados, sabe el Gobierno de España que su deber es ofender a las furias de la guerra el menor número de sus hijos y evitar apasionadamente los sacrificios inútiles y los siniestros estímulos. (Muy bien.)

¿Qué poco pueden importar estas consideraciones a los «legionarios» del aire de Mussolini o a la aviación de Hitler, que vienen a entrenarse sobre el territorio español para la próxima guerra europea! ¡Qué más les da el destruir las riquezas materiales y artísticas--de Salamanca o de Madrid, de Barcelona o de Sevilla, de Valladolid o de Valencia! ¿En qué puede afectar a los países totalitarios que buscan una salida para su exceso de población que se liquiden y sucumban miles y miles de españoles?

Estos duelos son nuestros, exclusivamente nuestros, de españoles que tienen su sensibilidad al ritmo de las alegrías y a los pesares de su patria, de una Patria que no se ha rendido al dolor. Yerran los que calculan que aumentando el terror abatirán nuestros ánimos. España entera repite el ejemplo heroico de Madrid y ve subir su moral de victoria y su capacidad de resistencia a medida que el extranjero, mediante brutales agresiones aéreas, pretende desmoralizarla.

Año y medio prólogo en adversidades prueba a los invasores de nuestro suelo que sus violencias han hecho resurgir las virtudes heroicas del pueblo español, que lustros de desuso habían sepultado en el olvido.

La guerra --repite hoy como ayer-- no puede terminar y no terminará más que con el triunfo incondicional de la causa del pueblo español y del Gobierno legítimo de España.

Una paz --ratifico palabras de otro día-- de pactos, arreglos y componendas, no será nuestra paz ni sería nunca la paz. Lo hemos dicho cuando las promesas de triunfo eran menos halagüeñas. Lo reiteramos ahora en que hasta los más escépticos de los países neutrales lo consideran posible y probable.

Para nosotros esa posibilidad es certeza absoluta y nadie después de observar el curso de la guerra en los últimos meses podrá negar nuestra seguridad a una ilusión enfermiza.

Polarizada hacia la guerra nuestra gestión, sin olvidar por nosotros otros factores de importancia permanente en la vida nacional, voy a dar cuenta a las Cortes de cómo, en torno a esta preocupación central ha trazado el Gobierno las líneas directrices de su política y ha resuelto los problemas que las contingencias de la guerra y la situación interna del país y el panorama internacional han ido planteando.

La base de nuestra política ha sido la reintegración a la estricta normalidad constitucional, salvo

donde las exigencias de la guerra obligan a una interpretación más estrecha, pero siempre compatible con el espíritu de nuestra ley fundamental.

Conformes o discrepantes, todos estamos obligados a someternos a ella. Ofrece ancho margen para el desarrollo legal de las más amplias y revolucionarias concepciones en el orden político, en el económico y en el social.

Su observancia es el más sólido sostén de nuestro derecho. Del compromiso que liga a todos los partidos para su defensa, ha surgido nuestra fortaleza.

La promesa que hemos hecho de ser fieles a la Constitución es la que asegura nuestra raigambre democrática y es también el llamado que sirve de garantía al Gobierno y a los representantes de la nación ante las masas populares y los países extranjeros.

Una vez termine la guerra, podrá el país instituir nuevas formas, alterar o conservar las actuales, seguir su propia voluntad manifestada libremente. Podrán entonces los partidos políticos, sin trabas alguna, proponer --y así lo haremos-- otras reformas de acuerdo con sus ideas o programas; pero mientras la guerra dure, todo atentado a nuestra carta fundamental, vitulo que nos ata en la lucha contra la autocracia y por la soberanía española, todo intento de aprovechar coyunturas falsamente interpretadas como debilidad del Poder público, constituirán delitos de traición a la causa común (aplausos) que, a no ser corregidos--de esto, estoy seguro, se encargará el Gobierno--no serán el germen de la máxima autoorganización, la pérdida de la guerra, delictiva, de todos modos, la voz del pueblo y la Historia juzgarán en su día.

Fieles a los mandatos constitucionales, hemos cuidado del restablecimiento de los derechos ciudadanos con las restricciones inherentes, como era obligado a un estado virtual de guerra. Desaparecidos los primeros abusos, restablecidos los segundos, se salvaron en los primeros momentos nuestras instituciones.

Limpia está nuestra conciencia de gobernantes y de hombres públicos de toda responsabilidad en los desastres.

Desde los primeros instantes, nosotros, así como los que nos han precedido en la dirección del Gobierno de la República, hemos encaminado nuestros esfuerzos al logro de una seguridad, de una normalidad, de un establecimiento de la autoridad, que nadie creyó posible que se lograra y que hoy podemos exhibir como uno de los motivos favorables en nuestro balance de gestión.

Esta conquista que nadie nos regateará, nos ha permitido producir una política de orden público encaminada a destruir y que puedan convertirse los frentes interiores hasta lograr la extinción de este peligro muy positivo en algunos momentos, ya que por desgracia el enemigo dispone de cuarteles generales en nuestra retaguardia allí donde la acción directa del Estado no puede llegar.

Este obstáculo ha venido actuando de acicate sobre el celo de los agentes de la autoridad a quienes está confiada la seguridad de la retaguardia.

Añádase a estas preocupaciones las que se refieren al cuidado de la frontera, que ha dejado de ser una puerta abierta para de serores y contrabandistas y al rescate de armas y tesoros escondidos, con un coeficiente de hallazgos muy estimable y se tendrá, sin más que aludir a la lucha constante contra a penetra-

ción de espía y el saboteador, un esquema preciso de los trabajos del Gobierno en materia de orden público.

Los beneficios obtenidos son producto --nos complacemos en confesarlo-- de esfuerzos ajenos y de esfuerzos propios; la resultante una satisfactoria confianza del espíritu público.

Bueno será decir que el Gobierno, respetuoso con la alta función de administrar la justicia, competencia de los tribunales, ha dirigido sus esfuerzos a garantizar a aquellos su independencia, asegurando al mismo tiempo al pueblo, que aquélla no servirá para encubrir una gestión contraria a los intereses de la República.

Se ha reforzado el instrumento encargado de garantizar la punición de los delitos que vayan contra la seguridad del Estado y la legalidad republicana, adecuando el procedimiento y los castigos a las circunstancias de guerra que vivimos, sin que para ello haya sido preciso llegar aún a los métodos severísimos y a las penas extremas que establecen las leyes militares en estado de guerra.

Cuando una guerra se prolonga, señores diputados, el frente económico y financiero, constituye una zona de ataque tan sensible y delicada como pueda serlo el frente militar.

En el orden financiero la actuación del Gobierno ha estado siempre alerta para lograr la mayor eficiencia y el mayor rendimiento en los considerables desembolsos que la guerra ocasiona, sin que por desgracia haya sido siempre comprendido y ayudado en su obra por los ciudadanos, organizaciones y corporaciones públicas.

El esfuerzo en esta tarea ha de ser de conjunto y ha llegado el momento en que hay que proceder a la acción energética que conduzca a un reajuste general de nuestras finanzas, política que ya se ha iniciado con recientes disposiciones del Gobierno.

El dinero circulante basta para arrostrar las necesidades de la guerra. Por determinadas circunstancias se ha producido el fenómeno curioso de inflaciones circunscritas de una determinada anarquía de precios, desvinculadas las elevaciones desiguales en el coste del nivel medio de la vida y sólo por la homogeneización del promedio circunstancialmente en todo el territorio leal puede restablecerse un equilibrio en aquél.

Cumpliendo su función primordial de medio de cambio y pago ha de volver el dinero a las cajas de la banca para ser arrastrado al Estado que habrá de emplearlo en satisfacer las obligaciones de la guerra y fomentar o impulsar el desarrollo de la riqueza española.

La gestión tutelar del Estado sobre nuestra Banca ha sido de tal eficacia que sus resultados han superado nuestras más optimas esperanzas. Ningún observador experto e imparcial podrá negarlo. La Banca es hoy una pieza esencial de la economía controlada por el Estado (si bien conservando su gestión autónoma). No puede aspirar a ser un peligro su orientación política imbuéndose en la acción del Estado; al contrario, estará al servicio del Estado y servirá para estimular y encauzar y servir para fomentar las iniciativas para incrementar la producción.

El Gobierno ha saldado gran parte de sus cuentas con el Banco de España mejorando el balance de este organismo, reduciendo la cifra de los billetes en circulación de cuyo pago responde nuestro instituto emisor y fortaleciendo sus reservas que hoy día garantizan sobradamente el papel moneda circulante.

Se propone el Gobierno impudoles un matiz popular y buscando la aportación no sólo de la Banca, sino también del pequeño ahorro, palanca poderosa de la España del porvenir.

(Sigue esta información en la página tercera.)